

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN

DATOS GENERALES:

FECHA:	14 de febrero de 2024
HORA:	De 10:30 a 12:30 horas
LUGAR:	Bogotá, MVCT – sede administrativa Cl 17, piso 4, sala 4
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none">- Miguel Jovanny Triana Rodriguez Alcalde municipal de Pinchote e-mail: despacho@pinchote-santander.gov.co mijotro@gmail.com- Sonia García Porras Profesional Especializado GTH – MVCT e-mail: sgarciap@minvivienda.gov.co- Daniel Emilio Moreno Montenegro Líder de evaluación de proyectos MVCT e-mail: DEMoreno@minvivienda.gov.co

OBJETO:

Mesa de trabajo del proyecto “código 1-2023-185. PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER” (Radicado: 2023ER0050085), para brindar asistencia técnica orientada a lograr el cumplimiento de los requisitos del mecanismo de viabilización de proyectos del MVCT.

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión de la documentación del proyecto 1-2023-185, retroalimentación, orientación y asistencia técnica por parte del MVCT frente a los requisitos que se deben cumplir conforme a lo establecido en la Res. MVCT 661/2019.
2. Observaciones y comentarios finales.

DESARROLLO:

Por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) se dio apertura a la reunión dando la bienvenida a los asistentes. Se indicó que esta mesa de trabajo presencial se agendó atendiendo la solicitud del municipio de Pinchote. Se procedió a desarrollar el orden del día según los temas listados, a saber:

1. El MVCT comentó que producto de las mesas de trabajo virtuales celebradas el 05/dic/2023 y 24/ene/2024, por parte del municipio de Pinchote no se han atendido las observaciones realizadas al proyecto 1-2023-185.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

El Alcalde de Pinchote señaló que revisará con su equipo de trabajo qué pudo acontecer con las subsanaciones de las observaciones generadas por el MVCT. De igual forma señaló que este proyecto de inversión es estratégico para el desarrollo local siempre que hará posible la construcción de una infraestructura de alcantarillado que mejore significativamente la prestación de este servicio en la cabecera municipal, y habilitando en ese sentido el desarrollo de proyectos de vivienda en las zonas de expansión, e igualmente contribuyendo al crecimiento de la actividad turística del municipio.

El MVCT recapituló las observaciones realizadas en las mesas de trabajo previas, con el ánimo de explicarle al Alcalde municipal de Pinchote el alcance de las subsanaciones esperadas en virtud de cumplir los requisitos del mecanismo de viabilización de proyectos (Res. MVCT 661/2019). Se puntualizó que si bien el MVCT tiene algunos documentos de los componentes del proyecto (técnico, institucional, ambiental, predial, presupuesto, etc.), las observaciones efectuadas a la fecha apenas corresponden a la formulación del problema y al diagnóstico de la situación actual principalmente, componentes que debido a sus inconsistencias, vacíos y aspectos estructurales, deben ser ajustados para tener claridad meridiana de la necesidad a satisfacer y del alcance de la solución propuesta, y en esa medida evaluar de una forma más objetiva los demás componentes del proyecto.

El MVCT propuso al municipio de Pinchote efectuar mesas de trabajo o talleres para ayudar y asistir técnicamente al Consultor del proyecto en el ejercicio de ajustar la formulación del problema y el diagnóstico de la situación actual. El Alcalde de Pinchote manifestó estar de acuerdo con esa idea y agradeció al MVCT la disposición de apoyar al municipio en sacar adelante este proyecto tan importante para los habitantes de Pinchote.

- Entre los asistentes se acordó celebrar una nueva mesa de trabajo el 15/mar/2024 con la finalidad trabajar en la formulación del problema y definir el alcance de la solución correspondiente. El MVCT solicitó al municipio de Pinchote preparar y tener lista para esa fecha, toda la información y soportes documentales relacionados con la problemática actual del alcantarillado urbano y las afectaciones generadas en la población y el ambiente.

Por parte de los asistentes a esta mesa de trabajo no se generaron más comentarios. El MVCT agradeció la participación de los asistentes. Se procedió a terminar la sesión.

COMPROMISOS:

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
1	Enviar al MVCT la documentación del proyecto con los ajustes, complementaciones, actualizaciones, aclaraciones o subsanaciones derivadas de las observaciones realizadas en la mesa de trabajo del 05/dic/2024, a saber:	Municipio de Pinchote	15 de marzo de 2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> i) Fundamental registrar el código BPIN del proyecto en la ficha MGA. ii) En la ficha MGA se observa la inclusión del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno anterior (2018-2022), por lo que es necesario actualizar este documento incluyendo el correspondiente PND del gobierno actual. iii) Importante incluir en la ficha MGA el plan de desarrollo departamental o sectorial vigente. iv) Conveniente definir o precisar el porcentaje de la población o número de habitantes de la cabecera municipal de Pinchote que actualmente se benefician de la infraestructura de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal de San Gil que opera la empresa Acuasan EICE ESP, población que, según lo manifestado por la Entidad Territorial será suscriptora del servicio de alcantarillado en Pinchote tan pronto se ejecuten las inversiones asociadas a este proyecto. v) En cuanto a la situación actual que evidencia el problema o necesidad que se pretende satisfacer con este proyecto, el MVCT indicó que es fundamental suministrar los soportes o sustento técnico de las causas que desencadenan la ocurrencia del problema formulado, causas que involucran los siguientes aspectos señalados por el Formulator: <ul style="list-style-type: none"> a. Redes de alcantarillado sanitario y combinado longevas, antiguas que han expirado su vida útil. b. Incumplimiento de los parámetros operacionales del sistema de alcantarillado existente. c. Insuficiente capacidad hidráulica y colapso de los tramos de alcantarillado sanitario que reciben aportes o contribuciones no permitidas de aguas lluvias. d. Fallas en las plantas o sistemas de tratamiento de aguas residuales (biodigestores). vi) De igual forma es conveniente presentar los soportes o sustento técnico de los efectos o consecuencias asociadas al problema central formulado, consecuencias relacionadas con los siguientes aspectos señalados por el Formulator: <ul style="list-style-type: none"> a. Inundaciones en algunos sectores de la cabecera municipal, especialmente durante las temporadas de invierno debido a la imposibilidad de evacuar o inexistencia de un sistema que drene adecuadamente la escorrentía superficial. 		

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

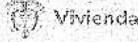
#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
	<p>b. Contaminación de la quebrada receptora del vertimiento de agua residual de uno de los dos biodigestores.</p> <p>c. Contaminación del suelo y subsuelo donde se dispone “a campo abierto” el vertimiento de agua residual del segundo biodigestor.</p> <p>vii) Fundamental complementar el diagnóstico y evaluación del sistema existente con la finalidad de precisar en detalle el alcance de las intervenciones que requiere el sistema de alcantarillado en términos de rehabilitación, reposición, optimización y/o ampliación.</p> <p>viii) Como parte del diagnóstico de la situación actual, es importante describir el estado del sistema de acueducto existente e igualmente presentar los principales indicadores y variables de operación de dicho sistema (e.g.: IANC, IRCA, cobertura, continuidad del servicio, etc.).</p> <p>ix) Tanto para el diagnóstico hidráulico del sistema existente como para el diseño hidráulico de la alternativa de solución más viable, el MVCT solicitó verificar que el coeficiente de rugosidad empleado refleje las realidades de operación que se pretenden simular, especialmente para la condición futura donde las tuberías tienen varias décadas de uso. En este sentido el MVCT recomendó al Consultor considerar los coeficientes de rugosidad de Manning definidos por Coelho & Azevedo (2022)¹ para condiciones de temprana y larga operación.</p> <p>x) Importante precisar si para el vertimiento de aguas residuales que se realiza “a campo abierto” se debe tramitar el respectivo permiso o autorización ante la Corporación Autónoma Regional de Santander.</p> <p>xi) Necesario aclarar si los biodigestores existentes se rehabilitarán para operar junto con las 2 nuevas PTAR también incluidas en el alcance de este proyecto. Este comentario se realiza entendiendo que la Consultoría manifestó que dentro del alcance de este proyecto se contemplan 4 sistemas de tratamiento.</p> <p>xii) Entendiendo que se prevé la implementación de 4 sistemas de tratamiento, es necesario aclarar si también se contemplan 4 puntos de vertimiento. De ser así, es necesario especificar en qué puntos o cuerpos de agua se tiene previsto realizar la descarga de aguas residuales tratadas de las 2 nuevas plantas de tratamiento concebidas.</p>		

¹ <https://ascelibrary.org/doi/10.1061/%28ASCE%29PS.1949-1204.0000654>.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
	xiii) En cuanto a la Interventoría de este proyecto el MVCT aclaró que la Supervisión llevada a cabo por parte del municipio de Pinchote, normativamente tiene una connotación y rol diferente a la que tiene un equipo de Interventoría. En este sentido el MVCT solicitó presentar todos y cada uno de los documentos de diseño definitivo de este proyecto debidamente avalados por parte de la Interventoría.		

EVIDENCIA DE ASISTENCIA:

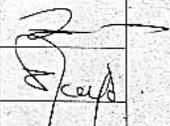
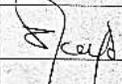



FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

LUGAR: MVCT, sede ADMINISTRATIVA, PISO 4, SALÓN 4 FECHA: 13/feb/2023 HORA: 7:30am - 2:30pm

TEMA: PROYECTOS ASB PRESIDE: DANIEL MORENO

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Nelberto Der Tobor	Alcalde	ENCINO	3202181830	derobado4922019@gmail.com	construcción de viviendas Veredillas	
2	Miguel Triana	Alcalde	Pinchote	300481470	mijotria@gmail.com	Plan Maestro Dicompañado	
3	DANIEL MORENO	COORDINADOR ASB	MVCT	307375673	DEMORENO@MINVIVIENDA.GOV.CO	PROYECTOS	
4	Sonia García	Asesora	MVCT	3103389598	sgarcia@minvivienda.gov.co		
5							
6							
7							

Página 1 de 1

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

Elaboró: Daniel Moreno (MVCT).
Vo.Bo.: Miguel Triana (Alcalde municipio de Pinchote).
Sonia García (MVCT).